

La línea de la pobreza se ubicó en 66.448 pesos por el aumento de la canasta básica en junio



La canasta básica aumentó 3,2% en junio y una familia tipo necesitó \$66.488 para no caer en la pobreza, informó el INDEC.

La canasta alimentaria, además, se disparó 3,6%, por encima de la inflación de junio, que fue del 3,2%, y para sostenerla una familia necesitó \$28.413.

El valor de la canasta básica se incrementó en los últimos doce meses un 51,8% y la alimentaria 57,6%, y se ubican por encima de la inflación en el mismo período, del 50,2%.

Entre enero y junio el costo de la canasta básica subió 22,7% y la alimentaria 25,3%, frente a una inflación que llegó también al 25,3% en el primer semestre del año.

El aumento de junio de la canasta básica fue igual al de la inflación del mes, del 3,2%. En tanto, el de la alimentaria fue del 3,6%, levemente por encima del alza de los precios minoristas.

El INDEC informó que para una familia de tres miembros, propietarios de la vivienda que ocupan, el costo de la Canasta Básica Total llegó en junio a \$52.932, y para un grupo familiar de cinco integrantes ese valor se eleva a \$69.931.

En el caso de la canasta básica alimentaria, un grupo familiar de tres miembros, para no caer en la indigencia necesitó ingresos mensuales por \$22.620, mientras que para una de cinco integrantes, el costo subió a \$29.885.

Para una persona adulta, en junio último el costo de la Canasta Básica Total se ubicó en \$21.517 y el de la alimentaria en \$ 9.145.

En los primeros seis meses del año, el costo nominal de la canasta total aumentó \$22.678, mientras que el alza de la alimentaria fue de \$ 10.384.

Para no caer en situación de pobreza, una familia formada por dos adultos y dos menores, que no paga alquiler, debió tener ingresos diarios por alrededor de \$2.216, y para evitar la indigencia de \$947.

Según el INDEC, la canasta alimentaria tiene en cuenta los requerimientos calóricos y proteicos imprescindibles para que una persona adulta cubra durante un mes sus necesidades, mientras que la básica total incluye otros artículos y el gasto en servicios públicos.